



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.

Acéptase con efectos -a partir del 2 de junio de 1995 , la renuncia presentada por la auxiliar de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señorita Catalina Legarre (Resolución 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JORGE ALEJANDRO MAGNONI  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION